



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA

Secretaría General

ANUNCIO

110.- DECRETO N.º 56 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2015, RELATIVO AL CESE DE CONSEJEROS.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto del día de hoy, registrado al número 56, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

*“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/95, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla, **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:*

Primero.- *El cese de los siguientes Consejeros de la Ciudad, agradeciéndoles los servicios prestados:*

- *Excmo. Sr. D. Miguel Marín Cobos, como Vicepresidente 1.º del Consejo de Gobierno y Consejero de Fomento, Juventud y Deportes.*
- *Excmo. Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, como Vicepresidente 2.º del Consejo de Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.*
- *Excma. Sra. D.ª Catalina Muriel García, como Consejera de Administraciones Públicas.*
- *Excma. Sra. D.ª Esther Donoso García-Sacristán, como Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.*
- *Excmo. Sr. D. José Ángel Pérez Calabuig, como Consejero de Medio Ambiente.*
- *Excma. Sra. D.ª Simi Chocrón Chocrón, como Consejera de Cultura y Festejos.*
- *Excmo. Sr. D. Antonio Miranda Montilla, como Consejero de Educación y Colectivos Sociales.*
- *Excma. Sra. D.ª M.ª Antonia Garbín Espigares, como Consejera de Bienestar Social y Sanidad.*
- *Excmo. Sr. D. Francisco Javier Calderón Carrillo, como Consejero de Seguridad Ciudadana.*
- *Excmo. Sr. D. Francisco Javier González García, como Consejero Adjunto a la Presidencia”.*

Segundo.- *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la L.O. 2/95, de 13 de marzo, y en el artículo 8.1 del Reglamento del Gobierno y la Administración de la*